

0. AVANCE de RESULTADOS

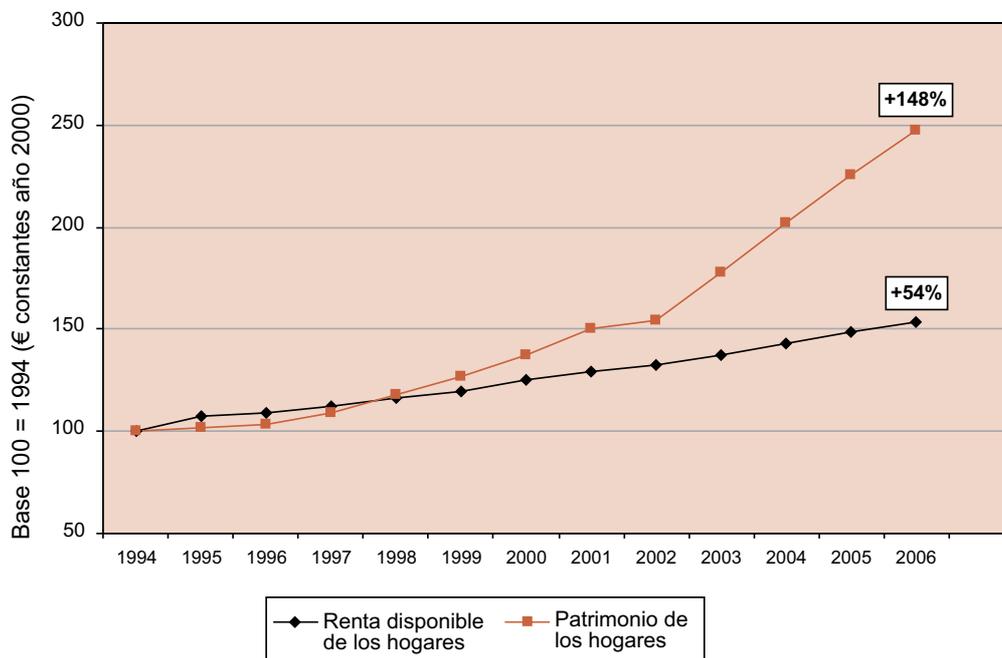
A lo largo de este libro se ofrece un análisis de la evolución social de España en los años de transición del siglo XX al XXI (1994-2006). En cada uno de los capítulos siguientes se estudia monográficamente un ámbito de la vida social –once en total– a partir de series específicas de indicadores cuantitativos (180), e índices sintéticos (45). Aquí se avanza una visión de conjunto e interrelacionada de los procesos que se describen con más detalle en cada uno de dichos capítulos. Agrupamos las cuestiones tratadas en tres grandes apartados: las condiciones socioeconómicas del bienestar o calidad de vida, entre las que se incluyen los análisis sobre la evolución y distribución de la renta y la riqueza (analizadas en profundidad en el capítulo 1), así como sobre el empleo remunerado y el trabajo doméstico, las dos fuentes principales de actividad y producción de valor en la sociedad española (capítulo 2); las condiciones del bienestar en el plano personal, que abarcan en este informe la salud (capítulo 3), la educación (capítulo 4), la vivienda (capítulo 5) y la protección social (capítulo 6); y las condiciones del bienestar en el plano colectivo, donde se recogen dimensiones como la seguridad ciudadana y el ejercicio de la justicia (capítulo 7), el medio ambiente (capítulo 8), la participación ciudadana (capítulo 9) y las relaciones internacionales (capítulo 10). La cuestión de la igualdad de género (capítulo 11) afecta transversalmente a los tres apartados.

0.1 Condiciones socioeconómicas del bienestar o calidad de vida

Entre 1994 y 2006 España ha atravesado una coyuntura económica positiva, que se expresa en un incremento de la renta nacional disponible del 62 %, medida en euros constantes, lo que, habida cuenta del aumento de la población, supone un 39 % de la renta por persona. Este crecimiento ha sido general en todas las comunidades autónomas, pero con importantes diferencias que van desde el mayor incremento del PIB por persona en Madrid, País Vasco y Andalucía, por encima del 65 %, y el menor de Baleares, La Rioja y Murcia, por debajo del 40 %. Según datos internacionales del Banco Mundial, el ritmo de crecimiento de la renta por persona en España entre 1994 y 2005 ha superado la media de los países de la zona euro, aunque ocupa un modesto puesto 16 en el conjunto de la UE-25 (han crecido más los 10 países de la penúltima ampliación y 5 de los antiguos socios).

Gráfico 0.1

INCREMENTO DE LA RENTA Y DEL PATRIMONIO DE LOS HOGARES EN ESPAÑA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España para la renta disponible de los hogares; en cuanto al patrimonio, se han agregado los activos financieros de los hogares (Banco de España) y la estimación del patrimonio inmobiliario realizada por NAREDO, CARPINTERO y MARCOS (2005 y 2007). En esta estimación del patrimonio no se incluyen las fincas rurales, los bienes afectos a sociedades y el ajuar doméstico (que representan menos del 10 % de los activos no financieros de los hogares). Ver serie de base en Indicador 1 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El patrimonio o riqueza de los hogares españoles ha incrementado su valor monetario en un 148 % entre 1994 y 2006, gracias a la revalorización de los inmuebles y de los activos financieros, los dos principales componentes de la riqueza de las familias. El gráfico 0.1 refleja esta evolución con base 100 para 1994: si bien la renta ha mantenido un ritmo anual bastante constante del 3,7 %, el patrimonio ha crecido al doble (8 % de media anual), con diferenciales muy cortos en los primeros años y a grandes saltos en los últimos, coincidiendo con la revalorización del mercado inmobiliario.

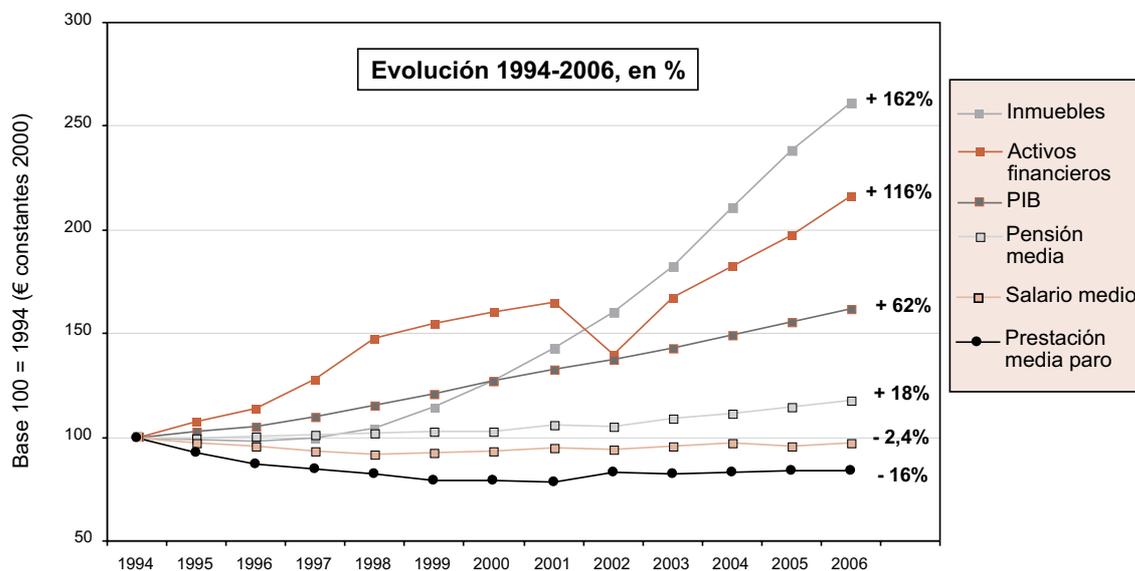
Distribución desigual de la renta y el patrimonio

Los valores medios (agregados) de la renta y la riqueza no son suficientes para efectuar un balance desde el punto de vista social, puesto que ocultan la forma real de distribución de dichos recursos (el promedio sugiere que todos los habitantes disfrutan una proporción igual de renta o riqueza). Para solventar dicha laguna utilizamos el índice Gini que nos indica el grado de desigualdad (1= máxima, 0= mínima) de una distribución. Según Eurostat la desigualdad en la distribución de la *renta* en España se ha mantenido siempre por encima de la media europea, aunque con tendencia a aproximarse a partir de 1998 gracias al crecimiento del empleo. En cuanto a la distribución de la riqueza, no existen series estadísticas que permitan conocer su evolución pero la Encuesta Financiera de las Familias del Banco de España comprobó en 2002 y 2005 que *su reparto era cinco veces más desigual que el de la renta* y que, además, esta distancia se incrementaba con el paso de los años «como fruto de las rentas derivadas de los activos financieros y de la mayor posibilidad de ahorro por parte de las familias de rentas altas».

Por otra parte, el crecimiento general de la renta y del patrimonio no se ha traducido en un incremento correlativo del poder adquisitivo de los salarios, las prestaciones de desempleo o las pensiones, que son las principales fuentes de renta para la mayoría de las familias. Entre 1994 y 2006 el salario medio, en cómputo anual, perdió un 2,4 % de poder adquisitivo, la prestación media de desempleo un 16 % mientras que la pensión media se revalorizó un 18 %; una evolución positiva en este caso, pero muy moderada a la vista del crecimiento del PIB (62 %) y de los principales componentes de la riqueza: el patrimonio inmobiliario (162 % entre 1994 y 2006) y el valor patrimonial de los activos financieros de los hogares (116 % en el mismo periodo). El gráfico 0.2 muestra la evolución interanual de estos seis indicadores, con base 100 para el año 1994.

Gráfico 0.2

EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS, LAS PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y LAS PENSIONES, EN COMPARACIÓN CON EL PIB Y LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA RIQUEZA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España para el PIB; de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para salarios, prestaciones de desempleo y pensiones; del Banco de España para los activos financieros y de NAREDO, CARPINTERO y MARCOS (2005 y 2007) para el patrimonio inmobiliario (ver fuente del gráfico anterior). Ver serie de base en Indicador 10 de Renta y Patrimonio, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

A partir de la información proporcionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que contabiliza todos los ingresos declarados, existe un importante abanico salarial: la ratio entre los ingresos más altos (5 veces por encima del salario mínimo interprofesional, SMI) y los más bajos (inferiores al SMI) se ha mantenido constante *entre 18 y 19 puntos*. Esto significa que, en cifras de 2006, una élite de 1,4 millones de personas asalariadas contaba con 4.925 € de ingresos medios mensuales, mientras que otros 5,5 millones percibían una media de 270 € al mes. Este último segmento constituye una gran bolsa de empleo mal remunerado, en gran medida precario, que se nutre mayoritariamente de jóvenes y mujeres, en buena parte inmigrantes, que combinan periodos de *paro* y *empleo temporal*, y que pueden percibir ingresos por ambas vías (según la Agencia Tributaria, 2,5 millones de personas percibieron a lo largo de 2006 salarios y prestaciones de desempleo). Estas circunstancias explican que sean Extremadura y Andalucía, precisamente las comunidades con mayores tasas de paro y temporalidad, aquellas en las que se perciben los salarios más bajos (casi el 40 % de los trabajadores no superó el nivel SMI a lo largo del año).

En tales casos los trabajadores pueden sobrevivir gracias a la cohesión del grupo familiar, en el que se comparten varios salarios, pensiones y otras prestaciones (incluidos los subsidios a eventuales agrarios que anualmente reciben unas 190.000 familias andaluzas y extremeñas). Una parte de la inmigración procedente de países periféricos se encuentra también en esta situación, con frecuencia después de pasar una primera etapa en empleos sumergidos, todavía más inseguros y, en general, peor remunerados.

La desigualdad de género en materia de salarios y pensiones se ha incrementado en la última década. En 1994 el salario medio de las mujeres era un 28 % inferior al de los hombres y en 2006 la diferencia se amplió hasta el 30 %; la pensión media, que era un 29 % inferior, ha pasado al 33 %. También la edad es una variable que introduce diferencias importantes: el salario medio de los trabajadores jóvenes (menos de 26 años) es un 64 % más bajo que el de los adultos (mayores de 35), una diferencia que ha permanecido constante a lo largo del periodo analizado.

Las diferencias de renta entre las comunidades autónomas más ricas y las más pobres aumentaron un 14 % entre 1994 y 2000 y se redujeron un 5 % entre 2000 y 2006, según datos de la Contabilidad Regional de España. En lo que llevamos de siglo XXI las cinco comunidades más pobres (Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia y Murcia) han incrementado su renta media por persona un 21 % mientras las más ricas (Madrid, Navarra, País Vasco, Cataluña y Baleares) lo han hecho en un 18 % y las intermedias (las siete restantes mas Ceuta y Melilla) en un 16 %.

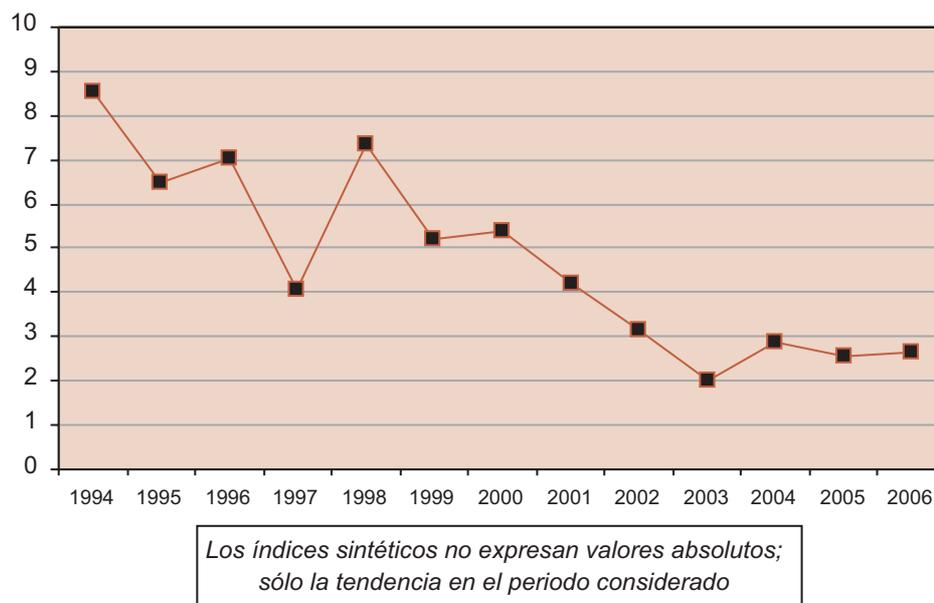
En definitiva, en los años que se analizan en el presente informe la renta media de los hogares ha experimentado un importante avance pero ello ha repercutido *de manera desigual* en la sociedad, en función de las fuentes de ingresos: *las rentas de la propiedad inmobiliaria y empresarial-financiera han crecido mucho más que las procedentes de los salarios, pensiones y prestaciones de desempleo, de manera que las condiciones materiales de los hogares que dependen de estos últimos se encuentran hoy en peor situación relativa.* El aumento del número de personas empleadas, y por tanto de salarios, y las facilidades para acceder a créditos con bajos tipos de interés y plazos amplios de amortización, han permitido a estas familias cubrir sus necesidades mínimas —en especial el acceso a la vivienda—, pero ello ha sido a costa de endeudarse y reducir su capacidad de ahorro y, por tanto, de autofinanciación. Entre 1994 y 2006 las deudas de los hogares han crecido seis veces más deprisa (225 %) que su renta disponible (39 %); como consecuencia, la porción de ingresos dedicada al ahorro se ha reducido una tercera parte (del 15 % al 10 % de la renta ingresada).

Una sociedad segmentada en la que persiste la pobreza

Desde el punto de vista social, uno de los efectos más graves de la desigual distribución de la renta ha sido el *mantenimiento y la ampliación de la pobreza en España*. El índice sintético de pobreza, que se recoge en el gráfico 0.3, se basa en cinco indicadores: la pobreza severa y el riesgo de pobreza (según la definición del Eurostat, incluyen a quienes perciben ingresos por debajo del 40 % de la media, en el primer caso, y entre el 40 y 60 %, en el segundo), el salario indirecto o gasto público en políticas locales; la proporción de hogares que no pueden ahorrar y la de aquellos que llegan con dificultad a fin de mes (recogidos por la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE).

Gráfico 0.3

ÍNDICE SINTÉTICO DE POBREZA EN ESPAÑA (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los 5 indicadores seleccionados para medir la dimensión de «pobreza»: población en situación de pobreza severa; población en riesgo de pobreza; salario indirecto o gasto público en políticas sociales; hogares que no pueden ahorrar y hogares con dificultades para llegar a fin de mes. Véase Base de datos del ámbito Renta y Patrimonio, índice sintético de Pobreza, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El gráfico 0.3 permite observar que la pobreza en España se ha incrementado en el periodo considerado (la bajada del índice indica un *empeoramiento* de la situación). Las personas en situación o riesgo de pobreza, en números absolutos, han pasado de 7,6 millones en 1994 a 8,9 millones en 2006. En ese lapso se ha mantenido constante la tasa de pobreza severa (8 % de la población), pero ha aumentado en un punto el

riesgo de pobreza (del 11 al 12 %). En la UE-15 estas proporciones se situaban en 2004 entre el 5 y el 12 %, respectivamente, también con tendencia a aumentar.

Los indicadores de «desigualdad de rentas» y «pobreza» dibujan una *sociedad segmentada* desde el punto de vista del reparto de la renta y la riqueza:

- 17 millones de personas viven con desahogo y tienen capacidad de ahorro. El sector más privilegiado de este grupo coincide con la cuarta parte de hogares más ricos del país que, según la última Encuesta Financiera del Banco de España, concentraba en 2005 doble patrimonio (2,8 billones de euros) que las otras tres cuartas partes de la población (1,4 billones).
- Otros 15 millones se organizan para sobrevivir en el día a día, sin apenas capacidad de ahorro pero sin sentirse agobiados los fines de mes.
- Y 12 millones (27 % de la población) llegan con dificultades a fin de mes y no pueden ahorrar, lo que les lleva a endeudarse hasta niveles de riesgo cuando se enfrentan a gastos extraordinarios. Este sector coincide con la cuarta parte de hogares españoles más pobres, cuyo patrimonio total en 2005, según la encuesta citada del Banco de España, era 41 veces inferior al de la cuarta parte de hogares más ricos (tres años antes, en 2002, el diferencial de patrimonio entre ambos grupos era de 33).

Estas situaciones se ha afianzado durante el periodo analizado en el conjunto del país y presentan importantes diferencias por Comunidades autónomas, no siempre coincidentes con su nivel de renta: donde se vive con más agobio los fines de mes es en Canarias y Baleares, aunque esta última Comunidad se sitúe en quinto lugar en el *ranking* de renta por persona (en 1994 era la primera). En el polo opuesto, donde más personas dicen vivir desahogadamente y con capacidad de ahorro es en el País Vasco, Ceuta y Melilla, y Castilla y León. El caso de Madrid merece mención aparte por los contrastes que presenta: es la Comunidad con más renta por persona pero donde los precios de la vivienda son más caros y los salarios se reparten con mayor desigualdad, lo que puede explicar que sea, después de Canarias, la Comunidad donde menos gente vive desahogadamente y con capacidad de ahorro (24 %, frente a la media española del 39 %).

Según varias encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) aplicadas en la última década, en torno al 80 % de la población española mantiene la opinión de que España «es una sociedad injusta» debido a las desigualdades existentes. Asimismo, más del 70 % comparte la opinión de que «el Estado tiene la responsabilidad de reducir las diferencias entre las personas que tienen altos ingresos y las que tienen bajos ingresos». Es una cuestión

básica, que conmueve los cimientos de la convivencia, pero que no ha figurado en la agenda de prioridades de los gobiernos de España —ni tampoco de la oposición— durante los años analizados en el presente informe.

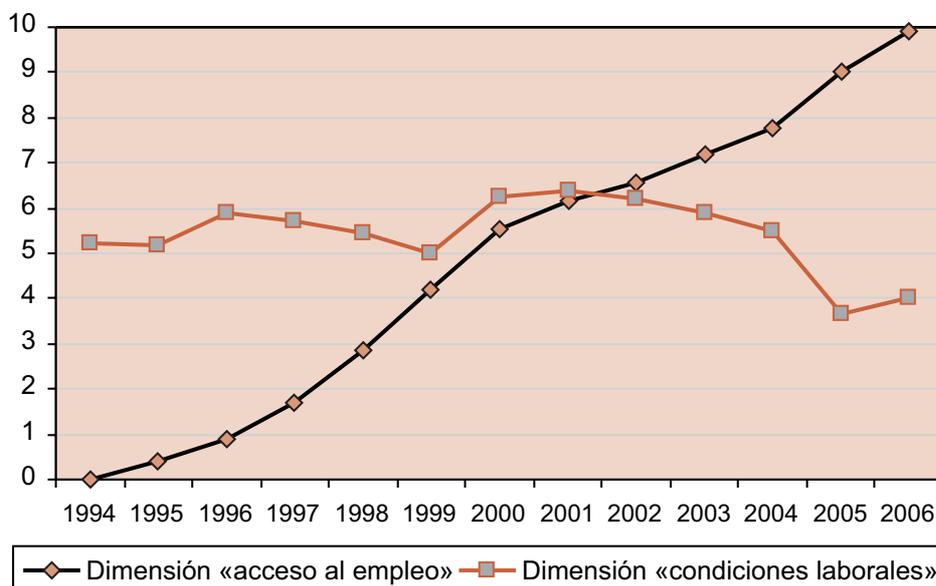
Trabajo y empleo: aumenta la ocupación y empeoran las condiciones laborales

Las estadísticas oficiales reducen el trabajo al empleo remunerado y consideran «inactividad» el trabajo que más ocupa a las mujeres, razón por la que no existen series estadísticas consistentes que permitan conocer la evolución del trabajo doméstico. No obstante, la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE, 2003) ha mostrado que la carga de trabajo total de las mujeres —que incluye tanto el trabajo doméstico como el extradoméstico— es un 20 % superior a la de los hombres y que ellas se ocupan del 75 % de las tareas del hogar. El cuidado de los niños, que a veces se plantea como razón de esta carga desigual, sólo supone el 9 % del tiempo de trabajo doméstico de las mujeres, que se ven más ocupadas por la cocina (37 %), la limpieza (22 %), la compra (12 %) y el cuidado de la ropa (11 %).

El acceso al empleo ha mejorado intensamente desde 1994, registrando una evolución positiva en todos los indicadores: tasas de actividad y ocupación, reducción del paro juvenil y de larga duración, y disminución de los hogares donde todas las personas activas se encuentran en paro. Después de muchos años de estar a la cola de Europa en estas materias, en 2006 España ha logrado situarse en la media comunitaria. Los indicadores de acceso al empleo han mejorado en todas las Comunidades autónomas y también por sexos y tramos de edad. Las mujeres, en particular, han sido las principales impulsoras del crecimiento de la tasa de actividad; sin embargo, la desigualdad de género ha aumentado, como ya hemos visto, en las retribuciones salariales y se mantiene en la misma proporción desigual en materia de paro, paro de larga duración y temporalidad laboral. En cuanto a los jóvenes, la tasa de desempleo se ha reducido de manera significativa, aunque en 2006 se encontraban en situación de desempleo el 31 % de quienes tenían entre 16 y 19 años y el 14 % de los situados entre 20 y 24.

El gráfico 0.4 muestra la evolución del índice sintético de la dimensión «acceso al empleo», con tendencia netamente positiva, y de la dimensión «condiciones laborales» que ha mantenido varios altibajos dentro de una línea de continuidad hasta 2001, para evolucionar negativamente a partir de entonces. En relación a la Unión Europea, *España destaca por ser el país con mayor tasa de empleo temporal* (tres veces superior a la media de la UE-15), *que se extiende poco a poco como una mancha de aceite desde los tramos de edad juvenil hacia los de edad intermedia* (en 2006 afectaba ya al 29 % de los asalariados entre 30 y 50 años), y por su elevada tasa de *accidentes laborales*.

Gráfico 0.4
ÍNDICES SINTÉTICOS DE «ACCESO AL EMPLEO»
Y «CONDICIONES LABORALES» (1994-2006)



*Los índices sintéticos no expresan valores absolutos;
sólo la tendencia en el periodo considerado*

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores seleccionados para medir las dimensiones de «acceso al empleo» (tasa de paro de la población activa; tasa de actividad de la población adulta; tasa de paro de los jóvenes; parados de larga duración y hogares con todos los activos parados) y «condiciones laborales» (tasa de temporalidad de los asalariados; tasa de temporalidad de los asalariados entre 30 y 49 años; poder adquisitivo de los salarios; diferencia entre la evolución de la masa salarial y de los activos financieros; accidentes laborales por cada 1.000 ocupados y enfermedades profesionales con baja por cada 100.000 ocupados). Véase Base de datos del ámbito Empleo, índices sintéticos de Acceso al empleo y Condiciones laborales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

En todas las Comunidades autónomas la tasa de temporalidad supera el 25 %; las cifras son especialmente elevadas en Andalucía, Extremadura y Murcia. Aunque los jóvenes son los más afectados (80 % entre los menores de 20 años), tiende a extenderse en las edades intermedias, de manera que hay ya seis comunidades (Extremadura, Andalucía, Canarias, Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla La Mancha) donde más de un tercio de los asalariados de 30 a 50 años son eventuales. Las Comunidades con más empleo indefinido después de los 30 años son Aragón, País Vasco, Navarra y La Rioja. En los últimos años Madrid destaca por ser la comunidad donde más han aumentado los trabajadores eventuales de edad intermedia, que casi se han duplicado entre 1999 y 2006, pasando del 13 % al 22 %.

La pérdida de poder adquisitivo de los salarios, a la que hemos aludido, se ha producido en paralelo a un aumento de la masa salarial total del 71 % entre 1994 y 2006, debido al crecimiento extraordinario del número de asalariados (8,2 millones según la Agencia Estatal de Administración Tributaria). En definitiva, en promedio se percibe menos salario real que hace 12 años, pero los perceptores son muchos más, con lo que ello supone de incorporación a la vida laboral de un número importante de antiguos desempleados, mujeres que ya desempeñaban trabajo doméstico o inmigrantes venidos del extranjero.

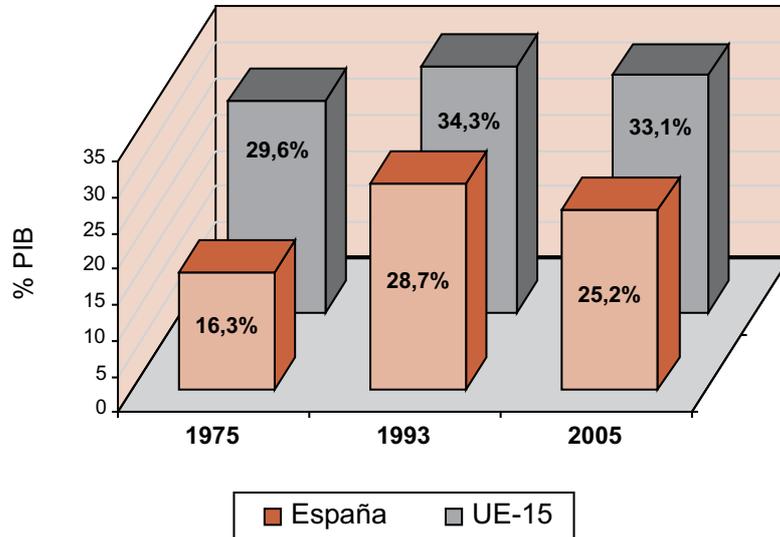
0.2 Condiciones del bienestar en el plano personal

El estado de la salud, la educación, la calidad de la vivienda y la protección en momentos de necesidad son cuatro aspectos de la vida que afectan muy directamente al bienestar de las personas y que constituyen otros tantos objetivos de la política social. La atención pública a estas cuestiones, y el presupuesto correspondiente, tiende a aumentar en los países más desarrollados económicamente y eso fue lo que pasó en España en las décadas de 1970 y 1980.

El gráfico 0.5 recoge la evolución del gasto en políticas sociales en relación al PIB entre 1975, año de la muerte de Franco, y 2005. Se puede observar que entre 1975 y 1993 los gastos sociales crecieron 11,4 puntos del PIB, aproximándose a la media de la Europa de los 15 (la distancia inicial de 13,3 puntos se redujo a 5,6 puntos). Sin embargo, entre 1993 y 2005 soplan otros vientos y la inversión en políticas sociales ha bajado 3,5 puntos del PIB (en la UE-15 tres veces menos: 1,2 puntos). Como señala Vicenç Navarro, «a partir de 1993 el gobierno español desarrolló un cambio muy sustancial de prioridades presupuestarias, en respuesta a un objetivo político: alcanzar la convergencia monetaria según los criterios de Maastricht, que exigían una reducción del déficit público del Estado y su deuda pública. A partir de aquel año, el incremento de los ingresos al Estado, resultado del crecimiento económico, fue destinado no a continuar corrigiendo el déficit social de España en la UE-15 sino a corregir el déficit del Estado de manera tal que cuando a principios del siglo XXI se alcanzó no sólo la reducción, sino incluso la eliminación del déficit público, equilibrándose las cuentas del Estado, ello se consiguió a costa de aumentar de nuevo el déficit social de España con la UE-15».¹

¹ NAVARRO, V., «El estado de bienestar en España y sus déficit sociales», en NAVARRO, V. (dir.), *La situación social de España II*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, p. 33.

Gráfico 0.5

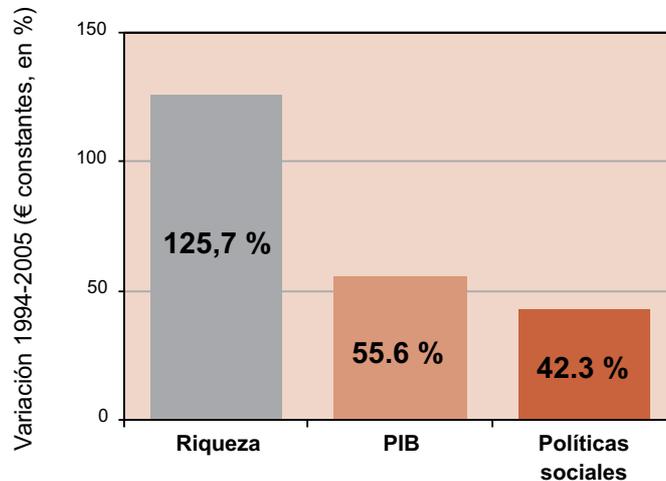
EVOLUCIÓN DEL GASTO EN POLÍTICAS SOCIALES EN RELACIÓN AL PIB,
EN ESPAÑA Y EN LA UE-15 (1975-2005)

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (Sistema SEEPROS) y NAVARRO (2007), para los gastos en Protección social (Sanidad, Invalidez, Pensiones, Supervivencia, Desempleo, Familia-hijos, Vivienda y Exclusión social); y del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y OCDE, para los gastos en Educación.

En el período estudiado en el presente Barómetro social los recursos para políticas sociales han crecido a un ritmo inferior a la economía general del país, exactamente una cuarta parte menos: entre 1994 y 2005 el PIB de España ha aumentado un 55,6 % y el conjunto de las políticas sociales un 42,3 %. Si la comparación se establece con la riqueza de los hogares (suma de activos financieros e inmobiliarios, siempre en euros constantes), cuya progresión entre 1994 y 2005 ha sido del 126 %, el gasto social ha crecido un 67 % menos que el patrimonio de las familias (gráfico 0.6).

Gráfico 0.6

COMPARACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DE LA RIQUEZA, DEL PIB Y DEL GASTO SOCIAL EN ESPAÑA ENTRE 1994 Y 2005



Fuente: elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España, para el PIB; del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para los gastos en Educación; y de Eurostat (Sistema SEEPROS), para los gastos en Protección social.

De las grandes partidas del gasto social sólo la sanidad ha incrementado muy ligeramente su presupuesto en relación al PIB (1,7 puntos más) mientras han crecido menos las pensiones (10,3 puntos menos), la educación (11,5 puntos menos) y la atención a personas inválidas (15,6 puntos menos). Las prestaciones de desempleo han reducido su presupuesto en un 8 % como consecuencia de la disminución del paro; en cambio, los gastos para atender la exclusión social han crecido un 155 %. En esta partida el Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de Protección Social, de Eurostat, incluye las rentas mínimas de inserción administradas por las Comunidades autónomas y las subvenciones a instituciones privadas sin fines de lucro para atender a colectivos excluidos o marginados. Aunque se trate de un presupuesto relativamente pequeño (0,19 % del PIB, 1.574 millones de euros en 2005), resulta muy significativo que sea éste uno de los rubros que más ha aumentado. El análisis presupuestario muestra que se ha puesto el acento en paliar las situaciones extremas de exclusión antes que en desarrollar políticas sociales generales encaminadas a evitarla.

En resumen, *aunque las condiciones del bienestar en el plano personal han mejorado desde mediados de la década de 1990, el ritmo de esta mejora no ha correspondido al crecimiento económico del país; por ello España se sigue manteniendo a mucha distancia del nivel medio de prestaciones existente en la Europa de los quince*: con datos homogéneos de Eurostat, en 1994 la media española de gasto por persona en protección social (sin incluir educación) era un 38 % inferior a la media de la UE-15 pero el diferencial se amplió hasta un 40 % en 2004. Mientras tanto, Irlanda, Grecia y Portugal, los tres países que tradicionalmente dedicaban

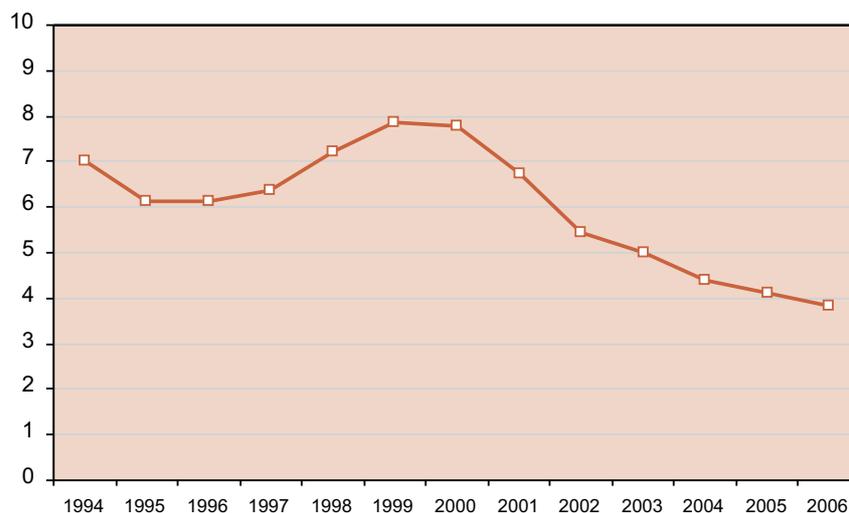
menos parte de su presupuesto a protección social, han incrementado su gasto por encima de la media comunitaria; como consecuencia de ello, Irlanda y Grecia han adelantado a España, dejándola —junto a Portugal— como farolillos rojos de la política social europea.

Se incrementa la morbilidad, sobre todo entre las mujeres

España se sitúa a la cabeza de Europa en esperanza de vida; además, la mayoría de la población valora positivamente el Sistema Nacional de Salud, aunque haya voces más disidentes en algunas Comunidades (los dos archipiélagos y Madrid). En el periodo que cubre este informe, como consecuencia de la universalización de la cobertura sanitaria y la descentralización de la gestión en las Comunidades autónomas, se ha logrado una mayor igualdad en el acceso de la población a los servicios sanitarios, lo que ha supuesto también un incremento de las consultas médicas y del uso de fármacos a cargo de la Seguridad Social, agravando los problemas de los servicios de urgencia, las listas de espera y el gasto farmacéutico.

Gráfico 0.7

ÍNDICE SINTÉTICO DE LA DIMENSIÓN «MORBILIDAD Y HÁBITOS SALUDABLES» (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los 11 indicadores seleccionados para medir la dimensión «morbilidad y hábitos saludables»: autopercepción negativa del estado de salud; personas con hipertensión arterial; con colesterol elevado; con alergias; con diabetes; con enfermedades del corazón; con asma, bronquitis crónica o enfisema pulmonar; casos declarados de SIDA; población obesa; altas hospitalarias por adicción a drogas no legales y jóvenes de 14 a 18 años consumidores de cannabis y cocaína. Véase Base de datos del ámbito Salud, índice sintético de Morbilidad y hábitos saludables, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

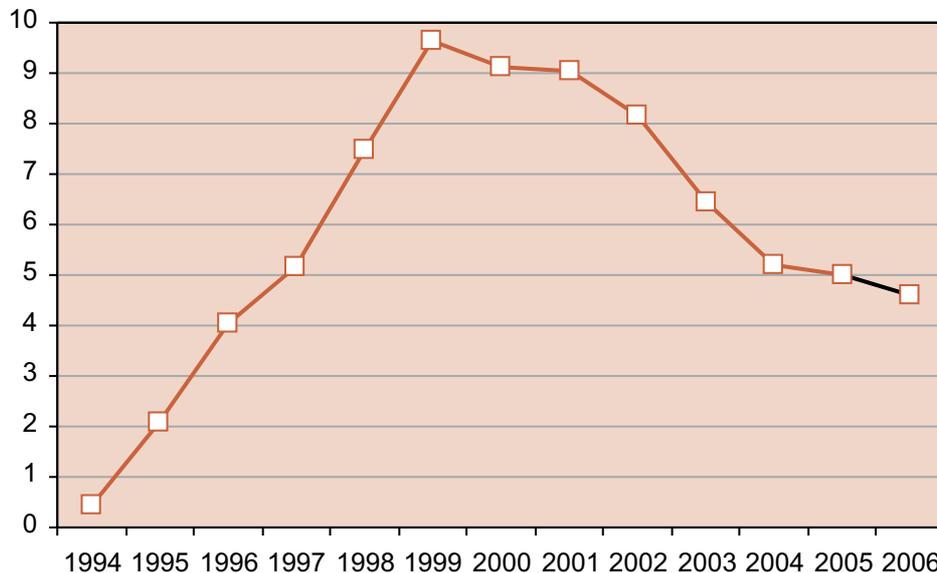
El punto más crítico para la salud de los españoles es *el incremento de la morbilidad, debido tanto al envejecimiento de la población como a la persistencia, y en algunos casos el aumento, de hábitos y condiciones de vida y de trabajo poco saludables*. El índice sintético de «morbilidad y hábitos saludables», basado en 11 indicadores, refleja de manera consistente una tendencia negativa, sobre todo a partir de 2001, que tiene como principal exponente el dato captado por la Encuesta Nacional de Salud de que el 40 % de la población mayor de 15 años padece alguna enfermedad crónica y que, por esa causa, el 15 % se encuentra con limitaciones o deficiencias físicas o psíquicas para desenvolverse en la vida cotidiana (véase gráfico 0.7). Aunque no existen series temporales consistentes de las personas con discapacidades, la macroencuesta aplicada por el INE en 1999 detectó que el 32 % de las personas mayores de 64 años padecía alguna discapacidad, proporción que bajaba al 11 % en el tramo de edad de 50 a 64 años.

La morbilidad de las mujeres, que presentan más enfermedades crónicas y discapacidades que los hombres, se ha acentuado en la última década, lo que ha incrementado la desigualdad de género en este punto. La tradicional ventaja relativa de las mujeres en materia de mortalidad y hábitos saludables se ha reducido, ya se mire desde el punto de vista de la esperanza de vida, de la autopercepción de la propia salud, de la adicción al tabaco, al alcohol y a otras drogas, o de la falta de prevención que demuestra el incremento de abortos voluntarios no deseados.

Los resultados escolares mejoraron hasta 1999 y empeoran desde entonces

El nivel educativo de la población adulta ha mejorado en la última década, especialmente entre las mujeres: en seis Comunidades (Baleares, La Rioja, Castilla y León, Navarra, Galicia y Castilla-La Mancha) el porcentaje de tituladas superiores superan ya a los titulados varones. El punto más negro en materia educativa se sitúa en la dimensión «resultados escolares», cuyo índice sintético mejoró hasta 1999 para empeorar de forma continua desde entonces (véase gráfico 0.8). Los tres indicadores que nutren esta dimensión (repetidores de curso, graduados en bachillerato y jóvenes que abandonan tempranamente la escuela) coinciden en registrar a partir del año 2000 resultados negativos con una estabilización en 2005 que habrá que confirmar en los próximos años (la tasa de alumnos repetidores que han cumplido 15 años en 2006 es la más elevada de todo el periodo: 42,3 %).

Gráfico 0.8
ÍNDICE SINTÉTICO DE LA DIMENSIÓN «RESULTADOS ESCOLARES»
(1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los tres indicadores seleccionados para medir la dimensión «resultados escolares»: tasa del alumnado que a los 15 años ha repetido algún curso; tasa de graduados en Bachillerato-COU; y abandono educativo temprano. Véase Base de datos del ámbito Educación, índice sintético de Resultados escolares, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas..

España tiende a equipararse a la media europea en las tasas de analfabetismo funcional (estudios primarios no terminados) y de estudios superiores de la población adulta, pero presenta peores resultados en los indicadores de rendimiento escolar. En especial, la proporción de jóvenes entre 18 y 24 años que están fuera del sistema escolar y no han superado la segunda etapa de Educación Secundaria (32 %) dobla en España la media europea (16 %); por ello ocupamos el puesto 23, sólo por delante de Portugal y Malta. Como se recoge en las conclusiones del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), España invierte en educación bastante menos que la media de países de la OCDE, y obtiene unos resultados escolares también por debajo de la media, en proporciones equivalentes.

La opinión pública sobre la política educativa en España, recogida por el CIS con las mismas preguntas en 1998 y 2002, ratifica un empeoramiento de la situación en el tránsito al siglo XXI. Salvo en el caso del País Vasco y Asturias, donde se aprecia una evolución positiva del sistema educativo entre esos años, la población del resto de Comunidades considera que la educación ha empeorado. La Comunidad de Madrid es la que presenta valoraciones más negativas en 2002, mientras Cataluña destaca por ser la que más ha incrementado los juicios negativos de un año a otro.

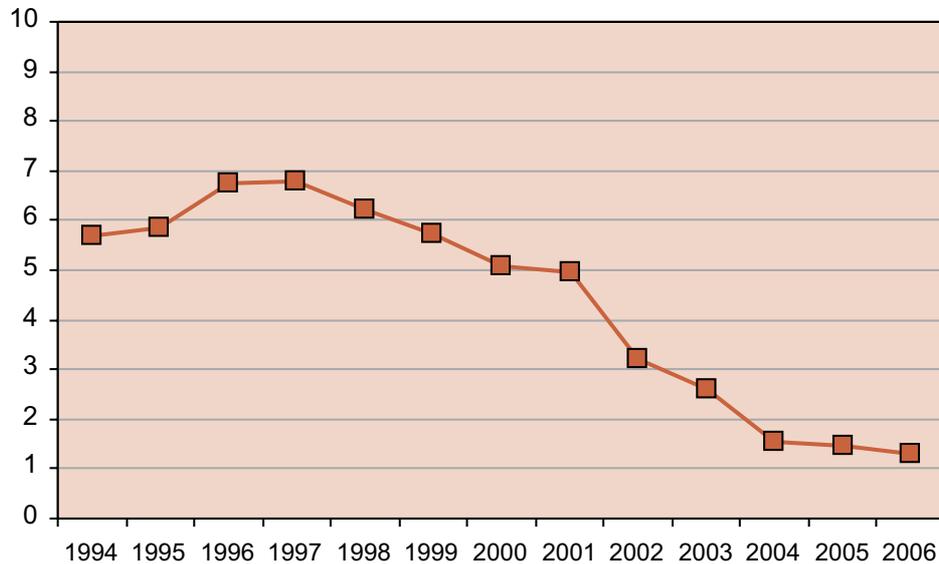
El acceso a la vivienda se vuelve tanto más gravoso cuanto mayor es el negocio de la construcción, mientras la política de vivienda no cumple sus cometidos

Entre 1994 y 2006 el precio de compra de una vivienda media de 90 m² se duplicó en relación al salario medio y los precios de alquiler se incrementaron un 19 % en euros constantes. De ahí que *el recurso social básico de la vivienda se haya vuelto cada vez menos accesible para los sectores sociales con escasos ingresos*, especialmente para los jóvenes que quieren emanciparse y para una parte importante de la inmigración, que se ve obligada a vivir en régimen de subarriendo, en casa del empleador o en otras formas de infravivienda. Cada año llegan a los tribunales unos 50.000 casos de desahucio y otros procedimientos arrendaticios y, aunque no existen estadísticas consistentes, el número de personas sin hogar parece no haber remitido. Sin embargo, España es el país europeo con más viviendas «secundarias» y «vacías», que los sectores sociales con mayor renta y patrimonio compran a veces como mera inversión, para ganar más dinero, aunque ello implique un incremento general de los precios muy por encima de su coste de producción.

El índice sintético de «acceso a la vivienda», elaborado a partir de cinco indicadores, muestra tres ciclos diferenciados: mejora de 1,9 puntos entre 1994 y 1997, a pesar del notable encarecimiento de los alquileres y del tímido incremento de los precios de venta, gracias a la reducción de las tasas de interés de las hipotecas (de 10,4 a 6,9 puntos) y la ampliación de los plazos de amortización del crédito (de 16 a 19 años de promedio), que permitieron un descenso sustancial de las cuotas mensuales a pagar por los compradores, manteniendo estable (en 4,2) el número de años de salario medio para pagar un piso medio. Entre 1998 y 2004 la evolución fue negativa (-6 puntos sobre 10); sólo la tasa de alquileres experimentó una mejoría hasta 2000, todos los demás indicadores cayeron continuamente. El principal descenso se debe al encarecimiento del precio de la vivienda libre, cuyo promedio subió de 796 a 1359 € el m² (un 71 % en euros constantes del año 2000); los asalariados —que perdieron poder adquisitivo— tienen así que trabajar el doble de años para pagar la vivienda, que todavía sigue siendo accesible gracias a la bajada de los tipos de interés (ya interrumpida) y la prolongación de los plazos de amortización (circunstancias que no impiden que la cuota media mensual a pagar por el crédito haya seguido aumentando durante todos estos años). Finalmente, en 2005 se inició un nuevo cambio de tendencia, que tiene como eje una reducción del ritmo de incremento del precio de la vivienda (del 14 % en 2003 y 2004 se pasó al 10 % en 2005 y al 6,7 % en 2006, en euros constantes) y una cierta ralentización de la demanda debido a las iniciales subidas de los tipos de interés y el menor atractivo de la vivienda para los inversores (que vuelven a encontrar mayor rentabilidad en los activos financieros) (véase gráfico 0.9).

Gráfico 0.9

ÍNDICE SINTÉTICO DE LA DIMENSIÓN «ACCESO A LA VIVIENDA»
(1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los cinco indicadores seleccionados para medir la dimensión «acceso a la vivienda»: precio del metro cuadrado de vivienda; cuota media de amortización de los créditos hipotecarios; años de trabajo con un salario medio para pagar un piso medio; precio medio de los alquileres; y desahucios y otros procedimientos arrendaticios ingresados en los juzgados. Véase Base de datos del ámbito Vivienda, índice sintético de Acceso a la vivienda, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas..

En contraste con los problemas de acceso a la vivienda en los primeros años del siglo XXI, *el sector de la construcción ha atravesado una etapa de gran rentabilidad, con plusvalías elevadísimas para las empresas inmobiliarias y una importante ampliación de negocio para las entidades financieras que ofrecen créditos hipotecarios*, cuyo saldo vivo de 709.000 millones de euros al finalizar 2005 superaba en un 30 % la renta total producida por los hogares en ese año. Como botón de muestra, la rentabilidad de las acciones en las 5 primeras empresas del sector de la construcción en 2005 fue el doble que todo el presupuesto asignado por el gobierno para el Plan Cuatrienal de Vivienda 2005-2008.

En comparación con otros países europeos, la política de vivienda en España está poco dotada económicamente y no es eficiente para cumplir sus dos principales objetivos: facilitar el acceso a viviendas dignas a las familias con menos ingresos y evitar la especulación, según lo establecido en el artículo 47 de la Constitución. Más bien, como plantea una reciente investigación comparada sobre la política de vivienda en España y Europa, al iniciarse el siglo XXI se puede hablar de una «coincidencia de objetivos y de intereses entre la mayoría de los responsables de la política de vivienda y los mercados financieros» (Trilla, 2001).

¿Hacia la dualización del sistema de protección social?

Históricamente la política social moderna surgió en los siglos XIX y XX a partir de dos tradiciones diferentes y complementarias: las prestaciones contributivas, asociadas a una cotización previa de los ciudadanos-trabajadores (política bismarkiana de seguros laborales) y las prestaciones universales (modelo Beveridge), planteadas como derechos generales o universales de la población. En ambos casos se trataba de desarrollar un sistema público de servicios y de cobertura de riesgos que asegurase unos mínimos de calidad de vida a toda la población, especialmente a los sectores con menos recursos, evitando crisis sociales y económicas importantes.

En España la política social pública se desarrolló a lo largo del siglo XX, primero mediante algunas leyes (de accidentes de trabajo en 1900, de vejez en 1909) y sistemas de seguros (de jubilación en 1919, de desempleo en 1931), hasta desembocar en importantes avances sociales durante el periodo de la Segunda República Española (1931-36), que fueron abortados por la Guerra Civil y la posterior dictadura. No obstante, el desarrollo económico que tuvo lugar entre 1960 y 1975 dio paso a la Ley de Bases del Sistema de Seguridad Social (1963), la Ley General de Educación (1970), planes plurianuales de vivienda, etc., que serían desarrollados y profundizados, a partir de la Constitución de 1978, mediante la universalización de la sanidad pública, la extensión de la edad de enseñanza obligatoria y gratuita hasta los 16 años, la ampliación del sistema de pensiones y una variada oferta de servicios y prestaciones sociales.

La información suministrada por nuestro sistema de indicadores para el periodo 1994-2006 apunta hacia *una reducción del gasto público en políticas sociales en relación al PIB, en paralelo con un relanzamiento de la iniciativa privada en los campos de la sanidad, la educación, la vivienda y las pensiones*. La cuota de mercado de la sanidad privada ha pasado del 24,5 al 29 %; España es uno de los países de la Unión Europea que más ha privatizado su sistema sanitario a partir de 1990. El 32 % de la educación no universitaria es de titularidad privada, un punto más que en 1994, porcentaje que convierte a España, después de Holanda y Bélgica, en el país con mayor proporción de centros privados. Las viviendas de promoción oficial han pasado del 24 % en 1994 al 9 % en 2006. Y el sistema privado de pensiones, de inscripción voluntaria, asegura ya a más de la cuarta parte de la población mientras pierden peso las pensiones no contributivas o «universales» (ya que no exigen cotización previa) cuya cuantía media en 2006 era de 351 €/mes (un 45 % menos que las contributivas).

Como contrapunto a las tendencias anteriores, la Ley de Dependencia se presenta públicamente como un nuevo derecho universal de ciudadanía para aquellas personas que no pueden valerse por sí mismas. Se trata de salir al paso de una necesidad social actualmente cubierta de forma mayoritaria por los propios parientes (principalmente mujeres) y por una red privada de residencias de mayores y empleados particulares (en su mayoría mujeres inmigrantes). Se prevé triplicar el gasto actual en atención a la dependencia, hasta llegar al 1 % del PIB, contando con la gestión privada de la mayoría de los servicios (residencias, centros de día, ayuda a domicilio, etc.) e introduciendo el sistema de copago, es decir, planteando de entrada una privatización parcial de la nueva prestación.

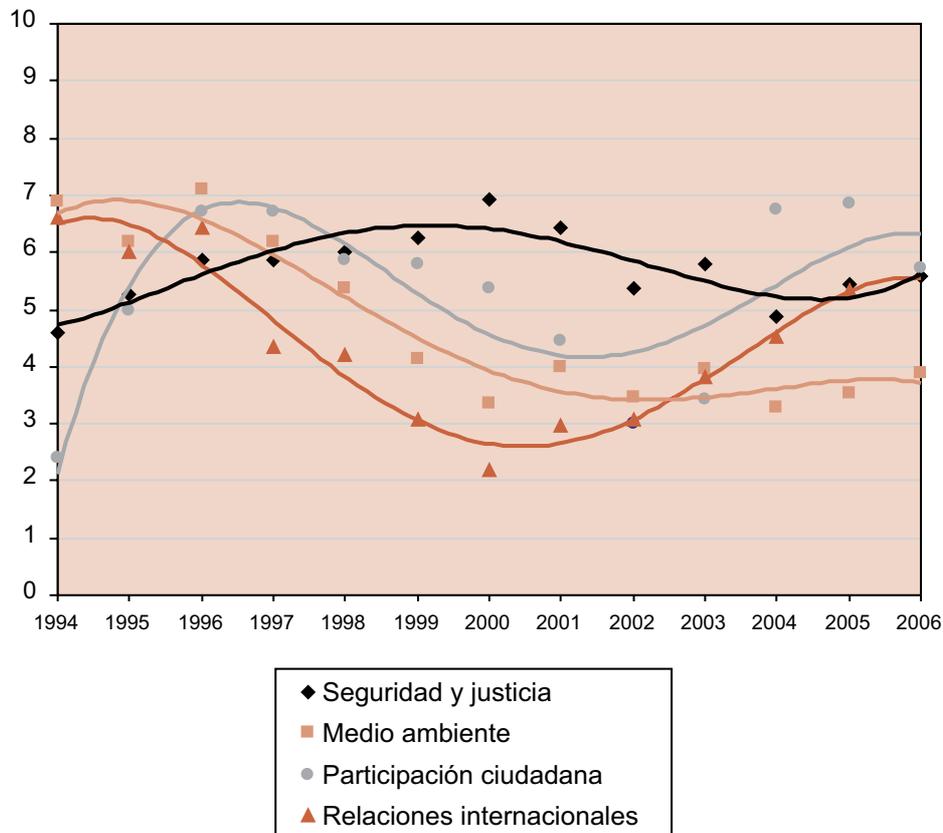
Convendría reflexionar sobre los efectos de *dualización social* que puede tener la evolución observada en una sociedad tan desigual como la española: si no se altera la dinámica actual *los sectores sociales con mayores niveles de renta y patrimonio se proveerán sin mayores dificultades en el mercado privado de la sanidad, la educación, la vivienda, las pensiones y demás prestaciones que necesiten, mientras los grupos con menos recursos encontrarán crecientes barreras para acceder al mercado privado y tendrán que contentarse, si lo consiguen, con un sistema público de mínimos*. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha planteado recientemente que la privatización y comercialización de servicios públicos en muchos países del mundo pueden constituir serios obstáculos para alcanzar los *Objetivos del Milenio* suscritos en 2000.

0.3. Condiciones del bienestar en el plano colectivo

Se incluyen aquí cuatro ámbitos de lo social que condicionan el bienestar o la calidad de vida a *nivel colectivo*: el clima de paz, seguridad y justicia; la conservación del medio ambiente y un modelo de desarrollo sostenible; la participación ciudadana; y las relaciones internacionales en el contexto de un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. Son aspectos complejos que no permiten un análisis agregado de tipo monetario, como hemos hecho con las políticas sociales. Tal y como se recoge en el gráfico 0.10, la línea de tendencia elaborada a partir de los índices sintéticos sugiere que ninguno de los cuatro ámbitos ha tenido un recorrido netamente positivo en el periodo estudiado, si bien participación y relaciones internacionales presentan un repunte importante en los últimos años; el ámbito de seguridad y justicia mejoró su situación hasta el año 2000, para empeorar a partir de entonces; y medio ambiente experimenta un recorrido negativo a lo largo de todo el periodo. A continuación se explica brevemente el contenido de estos procesos, prestando más atención a algunos aspectos relevantes.

Gráfico 0.10

TENDENCIA DE LOS ÍNDICES SINTÉTICOS DE BIENESTAR A NIVEL COLECTIVO (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores y dimensiones seleccionados para medir la tendencia de los cuatro ámbitos. Véase Base de datos de los ámbitos Seguridad y justicia, Medio ambiente, Participación ciudadana y Relaciones internacionales (índices sintéticos de los cuatro ámbitos), en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Creciente sentimiento de inseguridad e indefensión, pese al funcionamiento más ágil de los juzgados y la mayor aplicación de la pena de prisión

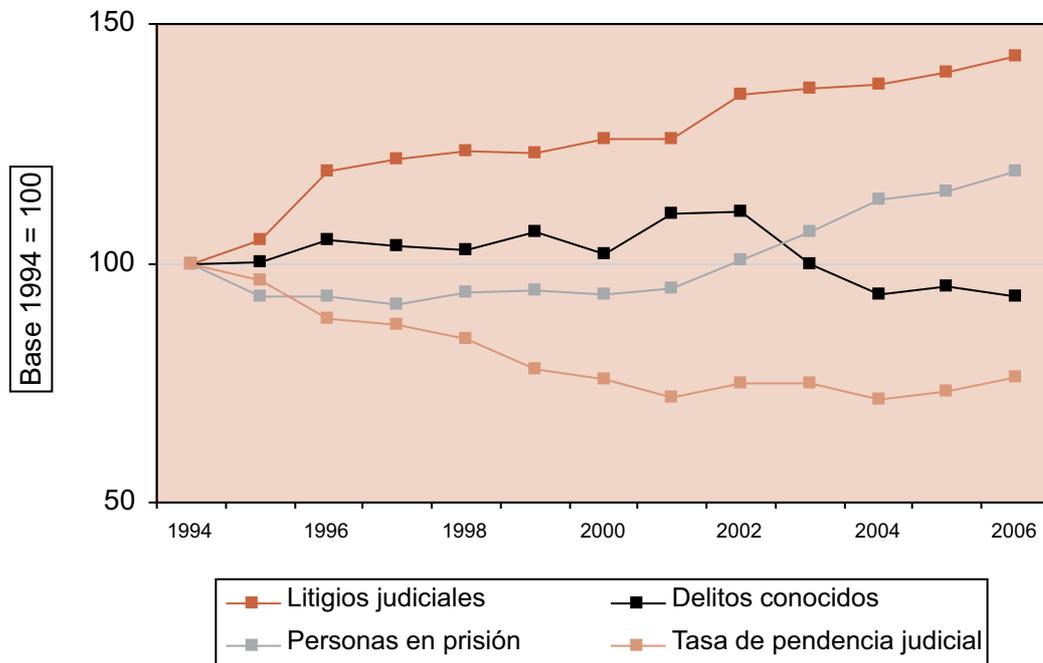
Las encuestas periódicas aplicadas por el CIS detectan una opinión de la población cada vez más negativa sobre la seguridad ciudadana, así como una notable falta de confianza en el sistema de justicia. Los datos señalan que cada año aumentan los procesos judiciales que se abren en los juzgados: en 2006 se alcanzó la cifra de 8 millones de nuevos casos (180 por 1.000 habitantes), lo que supone un incremento del 43 % en relación con 1994. Este aumento muestra, por un lado, un amplio uso del derecho a la justicia por parte de la población española pero, por otro, es un claro síntoma de inseguridad social, pues la mayoría de los asuntos que se tramitan en los juzgados pertenecen al ámbito de lo penal, que implica desajustes y conflictos entre ciudadanos. Los delitos

conocidos por la policía, en cambio, no han aumentado en ese mismo periodo: después de llegar a la cifra más alta de 25 delitos por 1.000 habitantes en 2002, remitieron hasta 21 en 2006, la tasa más baja de todo el periodo.

El gráfico 0.11 recoge esta evolución de los litigios ingresados en los juzgados y los delitos conocidos por la policía, a los que añadimos dos indicadores de la respuesta institucional a los mismos: la tasa de pendencia judicial (asuntos pendientes al final de cada año en relación a los casos resueltos en el ejercicio) y el número de personas presas por 10.000 habitantes. La duración media de los asuntos tramitados en los juzgados se ha rebajado notablemente, a pesar del continuo incremento de ingresos; sin embargo, en lo que llevamos del presente siglo los jueces han recurrido a la pena de prisión a un ritmo históricamente desconocido, llegando a la cifra record de 64.000 presos en 2006, saturando los 88 centros penitenciarios existentes. A la vista de la reducción de la delincuencia en estos mismos años, parece que el aumento de personas en prisión se debe a un endurecimiento de la política penitenciaria después de las reformas introducidas para asegurar el cumplimiento íntegro de las penas. La tasa de presos en España es la segunda más alta de la UE-15, después del Reino Unido, lo que no se corresponde con la tasa de delincuencia existente en nuestro país, que se sitúa por debajo de la media comunitaria.

En el periodo analizado han tenido lugar otros dos hechos, relacionados también con la seguridad y la justicia, que es preciso reseñar. En primer lugar, *el inicio de un proceso de negociación entre el gobierno y ETA* en 2005 que abría la oportunidad para poner fin a uno de los problemas más sentidos por la población española, pero que fue abortado a raíz del atentado del aeropuerto de Barajas en 2006. Por otra parte, la consolidación de España como país de inmigración —con un 10 % de población extranjera empadronada al iniciarse 2007— cuya política migratoria no ha sido capaz de regular los flujos de entrada, dando lugar a una *gran bolsa de irregularidad administrativa y sumergimiento laboral* cuyas principales víctimas han sido los propios inmigrantes, que —incluso cuando llegan a obtener permiso de residencia— se ven abocados a vivir, al menos durante un tiempo, privados de la mayoría de sus derechos. En este sentido, el porcentaje de extranjeros «sin papeles» creció de forma importante hasta 2002 para ir reduciéndose continuamente desde entonces; no obstante, en 2006 alrededor de un tercio de los ciudadanos inmigrantes continuaba en dicha situación.

Gráfico 0.11

EVOLUCIÓN DE CUATRO INDICADORES RELACIONADOS CON LA JUSTICIA
(1994-2006)

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores núm. 1, 2, 6 y 8 de seguridad y justicia. Véase Base de datos del ámbito Seguridad y Justicia, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

Intenso deterioro del medio ambiente

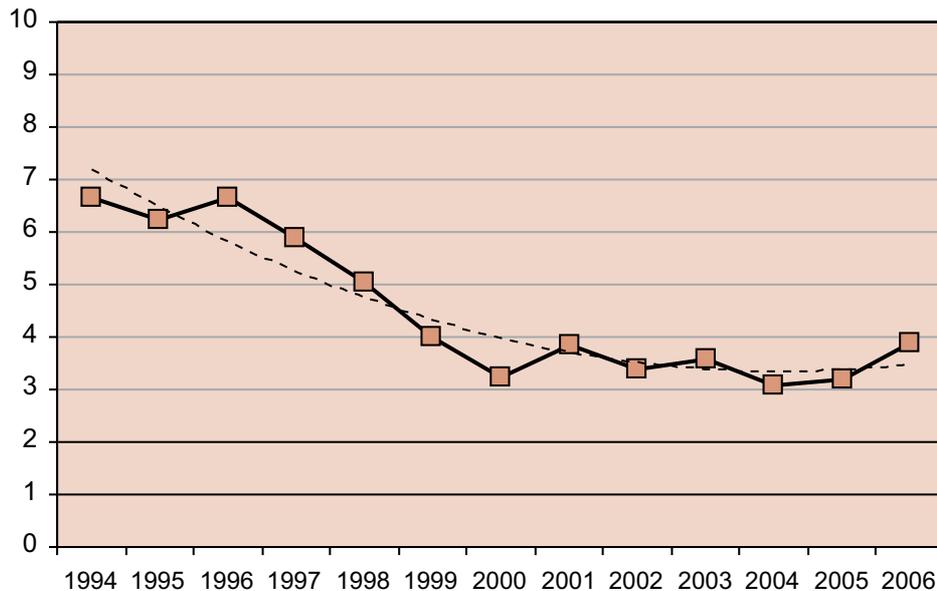
El índice sintético de medio ambiente, basado en 22 indicadores, es, junto al de vivienda, el que presenta la evolución más negativa de los once analizados. Las fluctuaciones que aparecen en el gráfico 0.12 se deben a los vaivenes de la dimensión «energía», muy sensible a los ciclos macroeconómicos y al mayor o menor peso de la energía hidráulica, que depende mucho de la meteorología de cada año. Sólo en 2006, con datos aún provisionales, se anuncia un leve repunte de los valores de este índice.

La dimensión «aire y agua» es la que presenta un comportamiento más negativo debido a la creciente emisión de gases de efecto invernadero y al consumo abusivo de agua. Se trata de dos asuntos interrelacionados ya que el cambio climático, además de otros efectos, acelera la desertificación de España (según el *Libro blanco del agua*, un grado más de temperatura media supone un 20 % menos de agua para las regiones áridas de la península). Junto a Chipre y Portugal, España es el país europeo que más se aleja del cumplimiento del Protocolo de Kioto, que exige a nuestro país no sobrepasar sus emisiones de

CO₂ más allá del 15 % para el año 2012 en relación al año base 1990 (en 2005 ya llegaban al 53 %). Según nuestra encuesta de 2006, el 89 % de la población española consideraba que «España debe respetar los acuerdos sobre contaminación ambiental del Protocolo de Kioto, aunque otros países no los respeten».

Gráfico 0.12

ÍNDICE SINTÉTICO DEL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE (1994-2006)



Fuente: elaboración propia a partir de las 5 dimensiones de medio ambiente: aire y agua; energía; residuos urbanos; agricultura; y flora y fauna. Véase Base de datos del ámbito Medio ambiente, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El consumo de energía ha crecido, en relación al PIB, a un ritmo doble que la media europea, lo que se ha traducido en más emisiones contaminantes, mayor dependencia energética y, a largo plazo, menor competitividad. Sin embargo, en 2006 se ha roto la tendencia, al disminuir el consumo energético a la vez que se producía un crecimiento del PIB. El transporte por carretera, que se ha incrementado un 51 % en el periodo analizado, es el principal consumidor de energía, mientras el ferrocarril sólo representa el 5 % del transporte de viajeros.

Algunos indicadores ofrecen signos positivos, como la expansión de la agricultura ecológica, el auge de energías renovables (en especial, la eólica), el creciente reciclado de residuos urbanos o la protección de espacios naturales que abarca ya la cuarta parte del territorio español, uno de los más ricos de la Unión Europea por su flora y fauna. Pero estos aspectos positivos resultan insuficientes para alterar el balance global negativo: la agricultura no ecológica cubre el 98 % de la tierra cultivable y ha incrementado el uso

de plaguicidas en un 60 %, con los consiguientes efectos contaminantes en la tierra y el agua; las energías renovables han aumentado a un ritmo menor que el consumo energético total, por lo que España es cada vez más dependiente del exterior (80 % del consumo, frente a una media europea del 50 %); el reciclado de residuos urbanos está lejos de alcanzar los objetivos establecidos para 2006 por el Plan Nacional de Residuos Urbanos; y la regulación de espacios protegidos poco puede hacer contra las causas de fondo que están en el origen del deterioro de los bosques, la pérdida de biodiversidad o la generación de incendios (aspecto en el que España ocupa el primer puesto de la Unión Europea en números absolutos y relativos).

Más allá de buscar culpables particulares o «pirómanos» de turno, los datos invitan a reflexionar sobre el modelo de crecimiento y de consumo existente y sobre los usos y abusos del territorio que están en el origen de los problemas apuntados.

Una democracia de baja intensidad

Debido a la escasez de series estadísticas precisas, apenas se han podido introducir indicadores de participación de los ciudadanos en la vida pública, salvo para la participación electoral y el registro público de asociaciones formales. No obstante, la información analizada en el capítulo 9 indica que el tiempo dedicado por las personas adultas a participar activa y directamente en los asuntos públicos es mínimo (promedio de media hora al mes, según la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE de 2003), sobre todo si se compara con el tiempo dedicado a otras actividades (89 horas mensuales a trabajo doméstico, 80 horas a trabajo remunerado, 59 horas a ver televisión, 45 horas a relaciones de ocio y amistad). En otros países europeos, que han aplicado la misma encuesta bajo la coordinación de Eurostat, se dedica bastante más tiempo a la participación directa en asuntos públicos.

En el contexto de una sociedad que se define como democrática, en el doble sentido que da a esta expresión la Constitución de 1978 en su art. 23 (participación «directa y a través de representantes»), *la baja participación directa de los ciudadanos refleja su debilidad como sujetos políticos*. El Estado, en cambio, desde el gobierno central a la administración periférica de los ayuntamientos, y los representantes políticos, estructurados en unos pocos partidos fuertemente centralizados y profesionalizados, han acaparado la gestión de lo político, dando lugar a formas de ciudadanía de baja intensidad. El modelo vigente pone el énfasis en la delegación y en las fórmulas corporativas

(estructuración de grandes organizaciones sectoriales, ligadas con frecuencia a poderes económicos pero también sindicales, religiosos, profesionales, etc.), en desmedro de la autoorganización de la ciudadanía, la expresión espontánea, la defensa directa de intereses o los procesos colectivos de debate, gestión y toma de decisiones que, sin embargo, también pueden articularse en nuestra sociedad, tal y como plantean las organizaciones y movimientos que tratan de promover formas activas de ciudadanía que cuestionan el tradicional centralismo político y económico.

En cuanto a los partidos políticos, una tercera parte de la población se siente próxima a ellos y cree que «podemos confiar en que los gobernantes actúan de forma adecuada», pero la mayoría considera —así aparecen reiteradamente en las encuestas del CIS— que «esté quien esté en el poder, siempre busca sus intereses personales» o que la mayoría de los candidatos a diputado tienen como principal motivo para presentarse «el poder y la influencia que obtienen a través del cargo» y, cuando lo consiguen, se dejan influir más por los grupos de presión y los medios de comunicación, que por la opinión pública o los electores que les votaron. El Barómetro Global de Corrupción en el Mundo, de la ONG Transparencia Internacional, confirma estos datos del CIS, al situar a los partidos políticos como la institución más corrupta a los ojos de la sociedad española en 2005 y en 2007.

Según una serie homogénea de encuestas aplicadas por el CIS entre 1996 y 2005, las instituciones con más poder en España son, además del gobierno, las grandes empresas y la banca; y las que menos, el Congreso de los Diputados y los sindicatos. En posición intermedia quedan los medios de comunicación y los partidos políticos. El hecho de que el poder en España aparezca encabezado por el gobierno, las grandes empresas y la banca, quedando en último lugar el Congreso y los sindicatos, muestra que los ciudadanos creen que los intereses de las grandes corporaciones privadas se sobreponen a los intereses de las mayorías sociales, representadas aquí por la institución de representación de la soberanía popular y los sindicatos de trabajadores. Los partidos políticos, ya estén en el gobierno o en la oposición, se sitúan en una posición puente, primando más sus intereses personales y de partido que su función de representantes y defensores de la población que los ha elegido. Dicha posición sería asimétrica, ya que en sus decisiones pesarían tres veces más los grupos de presión y los medios de comunicación que la opinión pública en general o el interés de los electores.

Si es verdad —como opina la mayor parte de la ciudadanía— que los poderes económicos influyen en la sociedad española más que el Parlamento o las mayorías sociales, y si los partidos políticos se encuentran

más condicionados por esos poderes, y por los grupos mediáticos ligados a ellos, que por sus electores, se estaría produciendo en España una perversión de los principios constitucionales de 1978.

España se consolida como país del Norte en un mundo con desequilibrios crecientes

El índice sintético de la dimensión «situación internacional», basado en nueve indicadores, empeoró bruscamente en el trienio 1998-2000 debido a la confluencia de resultados negativos en las brechas económica y ecológica entre los 40 países más ricos y más pobres, y el incremento de la deuda externa y del servicio de la deuda por parte de los países del Sur (países de renta baja y media, según la definición de Naciones Unidas). A partir de 2001, el índice mejoró gracias a una ligera reducción del diferencial económico y ecológico, la aceleración de las remesas de emigrantes y una significativa recuperación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), que pasó del 0,22 al 0,26 % del PIB de los países de renta alta. En el conjunto del periodo analizado las desigualdades internacionales se han incrementado, en valores absolutos y relativos, salvo para la ratio entre los países más y menos contaminantes y para la deuda externa total de los países de renta baja (véase tabla 0.1).

En la esfera internacional se mantienen o amplían los desequilibrios económicos, ecológicos y políticos de fondo, mientras la cooperación internacional, concretada en la AOD del Norte hacia el Sur, que en 1994 era 2,7 veces menor que la cuota del servicio de la deuda externa del Sur hacia el Norte, en 2005 pasó a ser 5,3 veces menor. Las remesas que los emigrantes envían a los países Sur representan ya más del doble que toda la AOD, pero la suma de la AOD y las remesas están muy lejos de cubrir la sangría de divisas que supone el pago de la deuda externa (constituida por la suma total de deudas a corto, medio o largo plazo, de carácter público o privado, así como los intereses acumulados por los impagos de años anteriores, según definición del Banco Mundial).

Tabla 0.1
INDICADORES DE DESIGUALDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
(1994-2005)

Brecha económica Norte-Sur (Renta por persona en paridad de poder adquisitivo, en \$ constantes, base 2000)			
	1994	2005	Tendencia 1994-2005 (%)
a. 40 países más ricos	23.399	29.471	25,9
a. 40 países más pobres	1.033	1.231	19,2
Diferencia entre a y b	22.366	28.240	26,3
Ratio entre a y b	22,7	23,9	5,3
Brecha ecológica Norte-Sur (*) (Kilos de CO2 emitidos por persona/año)			
a. 40 países más contaminantes	12.617	13.470	19,2
a. 40 países menos contaminantes	177	205	15,8
Diferencia entre a y b	12.440	13.265	6,6
Ratio entre a y b	71,2	65,7	-7,8
Deuda externa total (privada, multilateral y bilateral) (Millones de \$ constantes)			
Países de renta baja**	432.313	338.606	21,7
Países de renta media**	1.989.697	2.109.945	6,0
Total países del Sur (media+baja)	2.422.010	2.448.551	1,1
Cuota del servicio anual de la deuda externa (Millones de \$ constantes)			
Países de renta baja	27.745	38.552	39,0
Países de renta media	172.359	420.225	143,8
Total países del Sur (media+baja)	200.104	458.777	129,3

Ayuda Oficial al Desarrollo (Millones de \$ constantes)			
Países de renta baja (ingresos)	29.872	36.029	20,6
Países de renta media (ingresos)	42.562	58.916	38,4
Total países del Sur (media+baja)	72.434	94.945	31,1
Remesas de migrantes internacionales (Millones de \$ constantes)			
Todos los países	58.385	172.236	195,0

(*) El último dato disponible corresponde a 2003, no a 2005.

(**) La clasificación en países de renta alta, media y baja la establece el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir del nivel de renta por persona de cada país.

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores 1-9 de Relaciones internacionales. Véase Base de datos del ámbito Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

El *Informe 2005 sobre Desarrollo Humano* de Naciones Unidas recuerda el compromiso de los países ricos de alcanzar el 0,7 % para asistencia al desarrollo y, tras hacer un análisis del gasto militar en el mundo, concluye que «no tiene sentido» emplear diez veces más en gastos militares que en luchar contra el subdesarrollo y la pobreza, principal causa de la inseguridad a nivel mundial.

La cuota del servicio de la deuda de los países del Sur se ha incrementado entre 1994 y 2005 cinco veces más (129 %) que el volumen total de deuda pendiente (23 %); en el caso de los países de renta baja, la reducción de su deuda pendiente en un 22 % no se traduce en una reducción de la cuota anual, que se ha incrementado un 39 %. De esta manera, debido a los intereses de la deuda, se puede estimar, de acuerdo al peso que representan la deuda pendiente y el servicio de la deuda en 2005 (32,8 y 5,4 % del PIB, respectivamente), que cada seis años se paga toda la deuda (2,74 billones de \$ corrientes en 2005) y, sin embargo, ésta sigue creciendo.

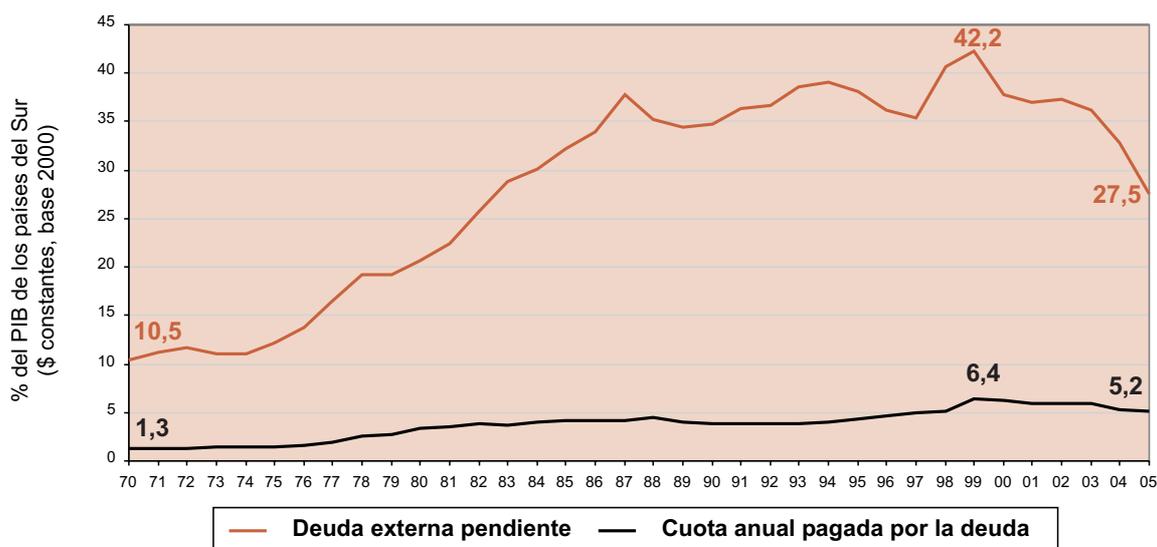
El peso total del *servicio de la deuda externa* ha crecido continuamente desde la década de 1960 del siglo pasado, gravando cada vez más las economías del Sur: en 1970 suponía el 1,3 % de su PIB, en 1994 el 3,9 % y en 2005 el 5,2 %, después de alcanzar su techo histórico en 1999 (6,4 %).

No obstante, tal y como se recoge en el gráfico 0.13, se observa una tendencia positiva de reducción de la deuda en términos de PIB a partir del año 2000, en parte debida al peso estadístico de dos países (China e India) con resultados económicos extraordinarios en estos años y que representan el 79 % de la población y el 54 % de la capacidad productiva de los países de renta media.

La tímida iniciativa de reducir la deuda a los 38 países pobres más altamente endeudados, presentada en la segunda mitad de la década de 1990 como una baza de las organizaciones financieras internacionales y del grupo de países más ricos (G-8), puede entenderse, más bien, como una respuesta a la incapacidad de pagar de aquellos países (entre 1990 y 1994 la deuda media de los países de renta baja había sobrepasado el 60 % de su PIB y en muchos casos era superior al 100 %, y en algunos al 500 %). Entre tanto, el negocio de las *inversiones (del Norte) / deudas (del Sur)* se trasladaba de forma creciente hacia los países de renta media, cuyo servicio de la deuda ha crecido un 60 % en la última década y que en 2005 era diez veces superior al de los países de renta baja, lo que da lugar a un saldo de flujos financieros muy favorable para los países ricos.

Gráfico 0.13

DEUDA EXTERNA TOTAL Y SERVICIO DE LA DEUDA, COMO % DEL PIB DE LOS PAÍSES DE RENTA BAJA Y MEDIA (SERIE HISTÓRICA 1970-2005)



Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores 4 y 5 de Relaciones internacionales. Véase Base de datos del ámbito Relaciones internacionales, en www.cip-ecosocial.fuhem.es/temas.

La *situación española* en el contexto mundial está expresada por un índice sintético que se nutre de ocho indicadores; su tendencia en el periodo 1994-2005 es muy similar a la del índice de *situación internacional*: entre 1994 y 1996 se registró un relativo estancamiento (+0,3); entre 1996 y 2000 se produjo un fuerte retroceso (-3,6) debido a la ampliación de la brecha económica y ecológica con los países de mayor inmigración y con el África subsahariana, además de un empeoramiento intenso de las emisiones de CO₂ en relación con la media mundial; desde 2000 se registra una mejoría (3,8), a causa de la reducción de la desigualdad económica con Marruecos, Rumania y Ecuador (no con el África subsahariana), y la mejora de los indicadores de deuda bilateral (hacia el Estado español), que ha remitido, y de las remesas de los inmigrantes, que se han triplicado hasta suponer el 0,7 % del PIB, contando sólo las registradas por el Banco de España (6.807 millones de euros corrientes en 2006). La brecha ecológica ha seguido evolucionando negativamente a lo largo de todo el periodo, lo que contribuye a ralentizar el ascenso del índice.

En la transición al siglo XXI España se ha consolidado como país del Norte, por su nivel de renta y sus alianzas políticas y económicas en el seno de la Unión Europea, y por formar parte del grupo inicial de países que asumió el euro como moneda común. Asimismo, aunque no hay series estadísticas disponibles que permitan incorporarlo a nuestro sistema de indicadores, las multinacionales españolas operan cada vez más a nivel transnacional, aprovechando la acumulación de renta y patrimonio que ha tenido lugar en estos años, contribuyendo al desarrollo económico de los países donde operan, pero también a la ampliación de la deuda externa y la dependencia estratégica de los países del Sur. Según el Registro de Inversiones Exteriores, entre 1994 y 2006 la inversión neta de España en otros países ascendió a 345.000 millones de euros, una cifra 35 veces mayor que la deuda externa bilateral de la que es acreedor el Estado español. Gran parte de las inversiones se dirigen a la Unión Europea y a América del Norte, pero también tienen importancia las destinadas a América Latina, África y otras regiones del Sur.

Los créditos FAD (Fondo de Ayuda al Desarrollo) y los créditos CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación), que originan la mayor parte de la deuda externa contraída con el Estado español, contribuyen, cada uno a su manera, a facilitar y asegurar la expansión de las empresas privadas españolas en el exterior. De ahí que los movimientos sociales que defienden una ayuda no condicionada a los países del Sur cuestionen su inclusión dentro del rubro de Ayuda Oficial al Desarrollo. Sin embargo estos grupos valoran positivamente el compromiso del gobierno socialista de incrementar la AOD hasta llegar al 0,5 % del PIB en 2008 (en 2006 se ha alcanzado el 0,35 %).

En este contexto hay que destacar también el papel jugado por España en el mayor flujo de migración internacional de nuestra época, que es el que se dirige desde los países de renta baja y media hacia los más desarrollados (más de 30 millones de personas desde 1990). Con datos oficiales de la División de Población de Naciones Unidas, España ha sido el *principal destino mundial, después de Estados Unidos, de este tipo de migración*, lo que ha tenido importantes consecuencias para la economía, la demografía y la vida social y cultural de nuestro país. Entre los factores que explican este fenómeno hay que tener en cuenta, en origen, la ampliación de la brecha Sur-Norte, que afecta más a los países-frontera y, en destino, la capacidad de absorción de mano de obra del mercado de trabajo español, que ha generado en estos años más de 8 millones de empleos –sin contar los sumergidos– y cuya expansión se habría colapsado probablemente sin el aporte migratorio. Además, hay que considerar los lazos históricos con América Latina y los países árabes, que han convertido a nuestro país en un destino atractivo para muchos migrantes de esas procedencias.